

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6242**      *CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES LARPE, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Libro Primero de la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva (UE) 2019/2121 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 en lo que atañe a las modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles aprobado por el Real Decreto Ley 5/2023 de 28 de junio se hace público que, con fecha 30 de Septiembre de 2024, la Junta General Extraordinaria de accionistas (celebrada con carácter de Universal) de la compañía Construcciones y Edificaciones Larpe, S.A., ha acordado por unanimidad la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de Construcciones y Edificaciones Larpe, S.L., aprobándose el correspondiente balance de transformación y los nuevos estatutos sociales, procediéndose a la asignación de las participaciones sociales en la sociedad transformada. Se hace constar que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por unanimidad de todos los socios de la Sociedad que representan el cien por cien del capital social con derecho a voto y que no existe derecho de separación. En cuanto fuere menester se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones. Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el mencionado apartado 1. del artículo 10 del citado texto legal, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de acuerdo adoptado y del balance presentado.

Madrid, 5 de noviembre de 2024.- Administradores mancomunados, Fernando Pérez Loeches, Juan Luis Pérez Loeches.

ID: A240052402-1